

## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018

25 de febrero de 2019

A los señores miembros de Asamblea de la Institución Universitaria Escolme

El presente documento establecemos los hitos más importantes del año 2018, acciones encaminadas a desarrollar nuestra razón de ser posibilitando que nuestra misión impacte satisfactoriamente a nuestra sociedad.

El año que terminó continuó con las complejidades económicas que representa para un estado la polaridad en que nos encontramos inmersos como también la crisis económica que se presenta ante la especulación de los mercados de capitales frente a las decisiones que como nación se habrían de tomar...

Los individuos continúan su racionalización del gasto y las inversiones que apalancan su futuro, entre ellas educación, son aplazadas esperando mejores momentos para su ejecución.

Ante esas circunstancias de mercado la Institución sigue su proceso de optimización de la gestión, reorientando sus dinámicas de planeación académica y de contratación docente incrementando en ambos el número de estudiantes por curso y el número de horas servidas por docentes en contrataciones de medio tiempo y tiempo completo, optimizando recursos y velando por la calidad de los servicios.

Ante las situaciones tan volátiles que se enfrentan en los procesos de mercadeo se decide reorganizar la dependencia con el objeto de hacer frente a esta acción prioritaria institucional desde una vocación de servicio y con los apoyos para impactar desde una perspectiva digital a una comunidad cada más informatizada.

Se inician los procesos de renovación de registros calificados empezando con los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública continuando con la Tecnología en Gestión de Empresas de Salud y la Tecnología en Gestión en Finanzas y Administración Financiera por ciclos propedéuticos, los aprendizajes que ha dejado este proceso impactan a todos los sectores instruccionales y por ende a nuestra comunidad. Los comentarios por parte de los pares del MEN son muy halagadores frente a las acciones formativas que se emprenden y son constatados frente a nuestros estudiantes, docentes, egresados y sociedad impactada. Lo que demuestra que nuestro accionar está encaminado en el cumplimiento de la misión y visión institucional.

Se procedió a ampliar los canales de acceso a internet de las redes de aulas como también del wifi disponible para los estudiantes, se mejora el servicio de

ayudas audiovisuales del auditorio Fernando Molina al disponer de dos pantallas laterales para mejorar la observación de las proyecciones realizadas.

La biblioteca es objeto de un redireccionamiento estratégico buscando mejorar los servicios institucionales que presta y el acompañamiento que puede efectuar a las diversas unidades educativas buscando ser un centro de gestión de información documental que apoye desde diferentes esferas: formativa, de gestión, de información, de consulta. Se amplía el espectro de las Bases de datos a ofrecer.

Se pone en marcha el Centro de Humanidades que tiene por fin el consolidar los procesos de electividad y agrupar las materias del área que ofrece la Institución.

Dentro de este esquema, el centro de investigación continúa efectuando importantes proyectos para el desarrollo disciplinar de los programas ofrecidos por Escolme y socializando sus hallazgos en distintos escenarios nacionales e internacionales como México, Perú, Turquía, Dubái y China.

Con el apoyo de Escolme y en el marco del convenio aperturado este mismo año con AIESEC, dos estudiantes efectuaron pasantías en el extranjero: Argentina y México.

Se mejoran para atención a la comunidad, las oficinas de mercadeo, admisiones y registro y las de los centros de virtualidad, internacionalización, idiomas y extensión.

El área de bienestar acompañó a nuestra comunidad con múltiples servicios como la atención psicológica, las ferias de la salud y las actividades de fomento a la recreación y al cuidado del cuerpo como también acciones desde el campo cultural.

La gestión de los riesgos laborales parte de una exigencia legal, además de nuestro interés como Institución en proteger y promover la salud, procurar condiciones y un medio ambiente de trabajo seguro con el fin de prevenir la ocurrencia de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.

En cuanto a la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra Institución, dentro del marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se destacan los siguientes hitos en el año 2018:

*En Gestión de las amenazas:*

- Fortalecimiento y capacitación de la Brigada de Emergencias
- Adquisición del Desfibrilador Externo Automático (D.E.A)
- Mantenimiento de los Gabinetes contra incendio
- Adición de tipo de extintores (CO2) en oficinas y áreas comunes para mayor control frente a la amenaza de incendio
- Dotación de botiquines totalmente equipados para la sede Principal, como para la sede "Alternativa"
- Dotación de camillas y extintores para la sede "Alternativa" y "CALE"
- Preparación de las personas para afrontar situaciones de emergencia mediante la ejecución de simulacros.

*En Gestión de Peligros:*

- Fortalecimiento de la cultura del auto cuidado y reportes de condiciones inseguras al interior de la Institución
- Gestión de Elementos de Protección Personal: Aumento en tipo de elementos requeridos por el personal de mantenimiento, servicios generales y audiovisuales; a su vez, entrega de nueva dotación para el personal de sistemas.
- Gestión del riesgo químico: Documentación de todas las sustancias químicas con sus respectivas hojas de seguridad para un manejo más seguro de las sustancias.
- Gestión de contratistas: Mayor control en el proceso de contratación y control de los riesgos asociados a dichas intervenciones de origen locativo
- Gestión de compras: Fortalecimiento del área de compras para incluir los conceptos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el proceso de adquisiciones de productos o servicios, los cuales minimicen los riesgos de nuestro personal o de la Institución.

Se continúan en las acciones encaminadas en el marco de la autoevaluación 2017 y en las establecidas en el plan de desarrollo 2018- 2022 con el objeto de alinear la institución a las directrices CNA.

En el mes de abril de 2018 se realizó con éxito la solicitud de permanencia de la Institución como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, la cual se actualizará en el mes de marzo de 2019 de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Toda la información acá consignada goza de los respectivos soportes que dan fe del accionar presentado.

El resultado Comparativo al cierre del año 2018 y 2017 se detalla a continuación:

	2018	2017
Total, Ingresos de actividades ordinarias	6.099.539.933	8.564.406.513
Total, Costos	3.410.900.790	6.104.512.345
Total, Gastos	1.942.873.363	1.876.964.787
Excedente Operacional	745.765.780	582.929.381
Total, Gastos financieros y otros	583.089.276	757.186.097
Resultados del ejercicio	162.676.504	- 174.256.716

## Para el 2019

Acordes a nuestra visión estratégica, continuaremos nuestro accionar fundamentados en los siguientes objetivos principales:

1. Consolidación de la operación de forma consistente y confiable.
2. Atracción y gestión del talento humano.
3. Enfoque hacia la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes.
4. Fortalecer nuestros diferenciadores en calidad académica, servicio y cumplimiento.
5. Exploración de otros servicios y operación en otros municipios a través de nuestra plataforma virtual.

## DISPOSICIONES LEGALES

En documento adjunto, están detalladas las operaciones con los directivos y Fundadores y personas de que trata el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y demás normas concordantes, operaciones que se celebraron en condiciones de mercado.

La institución respeta en su integridad las normas sobre propiedad intelectual, licencias de uso de software y derechos de autor, y no tiene demandas ni pleitos de consideración, lo que significa que no existen contingencias que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable de 2018.

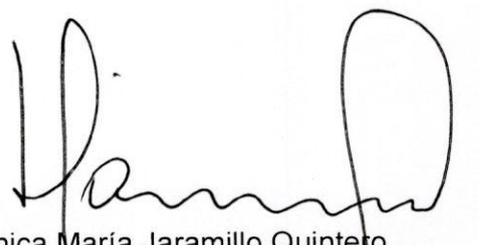
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, los estados financieros y demás informes relevantes no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Institución. Adicionalmente, no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

ESCOLME ha adelantado una evaluación con resultado favorable sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información.

Atentamente,



Mauricio Guzmán Vélez  
Rector



Mónica María Jaramillo Quintero  
Vicerrectora Administrativa y financiera